

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 16/26 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2; Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80 – Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° al 193°).

CONSIDERANDO:

La Res Adm n° 59/25CM, la cual establece garantizar la operatividad y el cumplimiento de funciones para el Organismo de la Presidencia y las Secretarías, el traslado que realizó el Dr. Norberto H Paez desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Rawson el 01/12/25 en el vehículo oficial IJH097 el cual sufrió la rotura de un neumático en el kilómetro 1455, la cobertura en la asistencia de grúa enviada por La Segunda CLSG así la situación el vehículo fue trasladado a Trelew al comercio Sur Neumáticos SRL (Hipólito Yrigoyen 1779) para adquirir el neumático del vehículo oficial, realizar las reparaciones técnicas necesarias, y poder continuar hacia la ciudad de Rawson Sede del Organismo (Ley V 70 ROF art 39° - Acord 2476/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

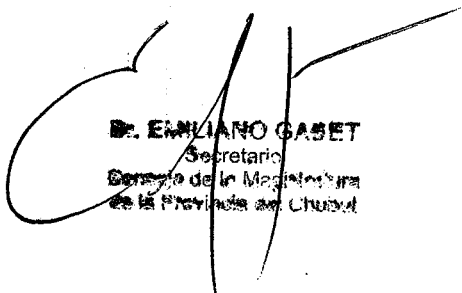
1°) Autorizar el reintegro al Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez por la adquisición de 1 neumático (245/65/17-111T Dueler) y trabajos de alineación/ balanceo y válvula TR414 para el vehículo oficial IJH097 del Organismo, al comercio Sur Neumáticos SRL (facturas n° 00019-00002206/00034-00055240).

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa Net vía CBU 08300004131003903670015, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE - PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 07 de enero de 2026


Dr. EMILIANO GASET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura